

haber tomado posesión de sus cargos y en ofrecimiento en los mismos, y en mismo día envió de los telegramas cursados al Presidente del Gobierno, Ministro de la Guerra y Ministro de Fomento, sobre la conveniencia de "adoptar lana como materia prima en la fabricación para el ejército, en vez de algodón para remediar en parte la crisis de Bejar". Le aprobó en actuación.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

El Secretario
J. M. S.

1.^o B.^o
El Presidente
J. M. V. V.

Asisten

D. Francisco Torres Sesión Plenaria ordinaria del día 29 de Mayo de 1931.
" Vicente P. Barreda
" Carlos Roux Hora las 8 de la noche

" Manuel Sauto Pedraza Orden del día.
" Juan Antonio Delgado

" Alvaro Herrera 1.^o Aprobación del acta anterior

" José Montalvo 2.^o Escrito del Consejo Superior sobre Marcas y Etiquetas

" Donato López 3.^o Idem " " Comercio marítimo

" Blas Sauto Franco 4.^o Idem de la Cámara de Fomento sobre transportes

" Luis marcos por Carretera

" Florencio Sanchez

" Gerardo Pedraza 5.^o Id. de la de Valladolid sobre impuestos

6.^o Id. del C.^o Sup.^o sobre Organismos intervencionistas

7.^o Id. de la de Granada sobre Sello de entrega

8.^o Id. del Ad.^o de Aduanas de Fuentes de Orono sobre derechos de Mporos Arriandadores

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se dio lectura al acta anterior que fue aprobada

Se dió por enterado el Pleno del escrito dirigido por el Consejo Superior de Camaras, al Ministro de Economía Nacional sobre la renovación de etiquetas con marcas o signos del extinguido régimen, así como de la resolución dada por el Ministro en este asunto.

Se acordó apoyar el escrito del Consejo Superior donde se solicita una especial atención para el Comercio marítimo, creando un negociado especial para la marina mercante.

Del escrito de la Cámara de Fomento sobre la libertad de transporte por carretera de vehículos automóviles de viajeros, se acordó pasarse a la Comisión correspondiente para su informe.

Se acordó asimismo apoyar la parte del escrito que la Cámara de Comercio de Valladolid ha elevado al Gobierno, en lo correspondiente a Contribución industrial e impuesto de utilidades, y ordenando que la tenera parte de él referente a Patente Nacional emita antes su opinión la comisión.

Sobre el escrito del Consejo Superior elevado al Ministro de Economía sobre la supresión de determinados organismos intervencionistas creados por la Dictadura, se ordenó a Secretaría solicitarse de dicho Consejo la determinación de a qué organismos se refería su escrito para proceder en consecuencia.

Sobre el escrito de la Cámara de Granada que solicita apoyo para la solicitud elevada al Ministro de Comunicaciones, se suprime el sello de entrega de correspondencia, restableciendo el cobro de los únicos recibos por correo, después de intervenir los Srs. Baños, Luchó y Montalvo, se acordó no apoyar dicha petición, y mandando a Secretaría que elevarse al Ministro de Comunicaciones una instancia, pidiendo al turno. Firme, o que se suprima ese sello de envío

centinos ni entrega de cartónes ni ninguna en metálico o que al hacer la nueva tirada de sellos, se refundan en uno solo el de transporte y el de entrega.

Sobre el proyecto de tarifas para la retribución de mozos arrieros, después de leído el informe emitido por D. German Pedraz, Presidente de la Comisión de Aduanas, se acordó no acceder a lo solicitado por el Sr. Administrador.

El Colegio de Agentes Comerciales de Salamanca, presentó tres mociones, de las cuales se aprobaron acordándose apoyarlas ^{al} en el que solicitan se aplique a sus automóviles, la misma patente reducida que a los médicos y el que se refiere a la reducción de billetes kilométricos y a la imprescriptibilidad de los mismos. Las mociones en que solicitan amparo y protección para los agentes legalmente matriculados y en contra ~~de~~ los agentes clandestinos, después de algunas aclaraciones hechas por D. Manuel Santos Pedraz y D. German Pedraz y D. Vicente P. Paule, se acordó que en el Boletín de la Cámara se publicaran mensualmente las altas y bajas de agentes matriculados, para que los comerciantes sepan en todo momento con quien hacer sus negocios a condición de que dichos agentes reúnan solo a comerciantes y no a particulares como algunos hacen, debiendo oficiarse en este sentido al Colegio de Agentes Comerciales.

El Sr. Presidente dió cuenta de los telegramas cursados entre la Cámara y el Ministro de Economía, del oficio de la Dirección General de Agricultura sobre importaciones de Piel de Portugal. De las gestiones

hechas para el arreglo del camino de la estación y pedía se acordase que la Junta Administrativa resolviese sobre la cantidad que se había de dar para la asociación contra el paro.

D. Blas Lanto propone si ello es posible, que nada se entregue a la nacional, reservándolo todo para la local, y que se acuerde también el conceder una subvención para la entidad "La Escuela y el Niño".

Después de hacer algunas salvedades el Sr. Lopez y el Sr. Sanchez (D. F.) así se aprueba.

El Presidente explicó la reunión celebrada el 27 por los miembros de la Agencia "Comercial Cid" de Murcia.

D. Blas Lanto Franco hizo algunas aclaraciones a este asunto. Así mismo rogó al Presidente se intensificaran las gestiones para el pronto arreglo del camino de la estación, y que en vista de que el Ayuntamiento no había dado una contestación después del tiempo transcurrido a la instancia presentada por la "Sociedad 'El Volante'" sobre el uso del taxímetro y después de intervenir D. Luis Marín, se acordó que el Presidente o D. Vicente P. Paule como concejales, en la próxima sesión del Ayuntamiento hicieran un mesaje sobre este asunto, para en vista de la contestación que obtuviesen obrara en consecuencia la Cámara.

El Sr. Paule preguntó porque no se había pagado el mesaje a los profesores de las clases nocturnas de la Cámara.

El Tesorero y el Secretario dieron a dicho Sr. explicaciones sobre el asunto.

A ruego del Sr. Lanto Pedraza se acordó llevar al Ministro de la Guerra un escrito -

solicitando la supresión de los Economatos en los cuarteles por los perjuicios que ello irrogaba a los comerciantes e industriales.

El Sr. Ferrero anunció que en la próxima sesión plenaria daría cuenta de la situación financiera de la entidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo

V.º B.º

El Presidente

Primitivo Vindel

El Secretario
José F.

Sesión Plenaria ordinaria del día 26 de Junio de

D. Francisco Ferrer 1931.

D. Vicente P. Baude Hora las 7 de la noche

D. José Luis González Orden del día

D. Manuel Santos 1.º Lectura y aprobación del acta anterior

D. Gregorio Baragán 2.º Escrito del Consejo Superior de Cámaras

D. José Alonso 3.º Id. de la Cámara de Valladolid

D. Felisa Herrera 4.º id. de la de Logroño

D. Manuel P. Priolo 5.º Id. de Premios industriales de Madrigal de las Altas Torres

D. Donato López 6.º Comunicación al Gobierno Militar

D. Julián Bravo Varios.

D. Angel Domínguez Preside D. José María Vindel y asisten los

D. Benigno Sanchez señores que al margen se expresan.

D. Florencio Sanchez Habiendo la sesión se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

D. Luis Marcos

El Secretario dio cuenta de haber cumplimentado todos los acuerdos de la Cámara.

Después de conocer el Pleyo el escrito del Consejo Superior sobre el estudio para la perfección del régimen bancario y en especial lo que se refiere